

PARRAL,

02 May 2012

DECRETO EXENTO N° 2291 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición Tubos de Hormigón de Diferentes Dimensiones, para la Construcción de Pasada de Aguas (puentes) en distintos sectores de la Comuna de Parral .
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO: Adquisición Tubos de Hormigón de Diferentes Dimensiones, para la Construcción de Pasada de Aguas (puentes) en distintos sectores de la Comuna de Parral
"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

1. La necesidad de realizar la compra de Tubos de Hormigón para la construcción de pasadas de aguas y mejoramientos de otras (puentes), en caminos vecinales y públicos.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de Tubos de Hormigón diferentes dimensiones, Ilustre Municipalidad de Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ISRAEL LURUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

IUE/ARC/JCC/rgg.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico
- Calles y Caminos

V°B° DIRECTOR DEPARTAMENTO